



otra cosa sino con el triste espectáculo de estas hermosísimas huertas, destruidas con el polvo maldito del mineral, que agotaron y mataron todo cultivo.

En tales razones, los labradores que suscriben, suplicamos a V. E. se sirva tener por presentado este escrito y por formulada la más terminante protesta contra el proyecto de instalación de embarcaderos y depósito de mineral en la calle y carrera del Tagarete y Jaúl, de esta vega, por la Sociedad «William Baird Company Limited», por ser contrario a los intereses de la agricultura en general, dejando consignada esta protesta, para en su día entablar las reclamaciones que correspondan. Así es de justicia que esperamos merecer de V. E.

Almería, 27 Febrero, 1913.—Antonio Alcázar, Juan Asensio, Antonio Miras. (Siguen las firmas.)

Consejo de ministros

Por telegrama En la Presidencia

Madrid, 1.—Esta tarde, a las seis, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar en Consejo el ministro de Estado, señor Navarro Reverter, dijo a los periodistas que hasta el día 6 no se reunirán en Madrid los delegados franceses, ingleses y españoles que han de tratar de la internación de Tanger.

Agregó que el embajador de Francia en esta corte no regresará de París hasta que el Parlamento apruebe el tratado franco español.

El ministro de la Guerra, señor Luque, sólo manifestó a los reporteros que acababa de recibir un telegrama de Tetuán, en el que el general Alfau participa que no ocurre novedad.

Los demás ministros anunciaron que se trataría del expediente sobre los riegos en el Alto Aragón, y de la catástrofe de Gijón.

Después del Consejo

Madrid, 1.—A las ocho y treinta minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

NOTA LOCAL

CHARLA POLITICA

A ciento cincuenta atmósferas de presión estuvieron anoche los círculos políticos, merced a las novedades, a las verdaderas novedades, que a última hora produjeron arriba.

Hasta anteaño eran candidatas oficiales para diputado provincial, varios que ayer eliminaron en la fábrica madrileña de la Puerta del Sol.

En sustitución de los eliminados, y con la marca de la fábrica susodicha, aparecen otros apreciables señores, por los que ayer mismo, a primera hora, entonábase piadosos responsos en la gran mezuquita ministerial.

En el mundo político, la veleta es un aparato de actuación inevitable, y, especialmente, en días de elecciones.

Al gobernador civil, que está en cama para sudar los dos catarros que padece, el de las inclemencias del tiempo y el de las veleidades electorales, amargándole ayer el artículo 29, que él considera como artículo de primera necesidad, sus almirados correligionarios de la dulce ilusión.

Estos—y hacen muy bien—no quieren que las actas se las lleven de rositas los encasillados, y así hubieron de manifestarlo ayer al gobernador los señores don Juan Cassinello y don Rogelio Pérez, a quienes llamó el representante de arriba para convencerlos de que permanecieran quietecitos abajo.

Toda argumentación fué inútil. Don Juan, en griego clásico y latín castizo, y Rogelio en urucitano irreductible, hicieron notar al gobernador que, según las matemáticas (de la dulce, no hay resta que arroje como resultado 29).

El gobernador, que no es un Pitágoras, procuró defenderse con las conjugaciones de la Gramática parda, sin obtener tampoco satisfactorio resultado.

El órgano de los liberales que mandan, publicó anoche la candidatura oficial de sus correligionarios y la oficiosa de los conservadores.

Ambas acusan lo último pasteado arriba, y las dos son comentadas muy sabrosamente.

Ahora quiere el Gobierno que sean diputados provinciales: Por Almería-Sorbas, don Joaquín Rueda Molina, don Joaquín Montemayor y don Juan Villaspesa, ministeriales, y el conservador don Gabriel González.

Por Górgal-Purchena, don Rafael Espinar, don Alejo Muñoz y don José Manuel Requena, ministeriales, y el conservador don Juan Bueso.

Por Vera-Cuevas, don Francisco Ferrer Galindo, don José Pertergas y don Gregorio Muñoz, ministeriales, y el conservador don Adelardo Belyer.

Supónese que en ninguno de los distritos podrá aplicarse el mencionado artículo 29, pues en Almería Sorbas, por lo menos, presentarán los de la dulce al republicano agrícola don Manuel Pérez, que se dice apoyan también los conservadores estratégicos, o sea los que no parten peras con los conservadores taberneros.

En cambio, los republicanos bravíos combatirán al agrícola Pérez, fundándose en que su estratégica presentación carece de honestidad.

¡Hasta la sicilapsis va a retozar en estas elecciones!

Además, creese que el señor Piqueiras, que tiene en Sorbas elementos de lucha valiosísimos, no se resignará a que lo eclipsen de guatua.

En Górgal-Purchena saldrá al campo de batalla don Juan Jiménez, con más arrestos que don Rodrigo de Vivar, y decidido, por ende, a que haya baile.

También se considera probable que surjan otros Cides.

En Vera Cuevas se anuncia que la danza ha de ser muy divertida.

Frasquito Soler y los músicos de Mojácar a quienes han dejado sin instrumento en esta función, organizan una sinfonía que va a oírse en los antipodas.

Don Simón Fuentes parece que se ha encargado de completar la orquesta.

Como se ve, la paz reina en esta Varsovia electoral, gracias al tacto del Gobierno y de su representante en la provincia, y a la insuperable cordialidad que une a liberales, conservadores y republicanos.

Hoy veremos lo que se inicia en el prólogo del espectáculo que va a comenzar.

Porque este bello espectáculo tiene prólogo.

Como i Pagliacci.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

Después del Consejo

Madrid, 1.—A las ocho y treinta minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

Después del Consejo

Madrid, 1.—A las ocho y treinta minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

Después del Consejo

Madrid, 1.—A las ocho y treinta minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

Después del Consejo

Madrid, 1.—A las ocho y treinta minutos de la noche ha terminado el Consejo de ministros.

Como de costumbre, el ministro de la Gobernación, señor Alba, facilitó a la prensa una nota oficiosa de lo tratado en el Gabinete y los acuerdos adoptados.

El ministro de Fomento dio cuenta de su viaje a Gijón, relatando lo ocurrido en el puerto del Musel.

Después de haber aprobado varios expedientes, entre ellos uno relativo al arriendo de un local destinado a Telegrafos en Granada.

Después de tratar de los riegos en el Alto Aragón, nombrándose una comisión para que estudie dicho expediente.

Después del Consejo

de francos durante el mes de Febrero pasado ha sido el de 750 0/0.

Contra el inquilinato

Madrid, 1.—Nótase gran animación con motivo del mitin monstruo que se celebrará mañana en el frontón Central, contra el impuesto de inquilinato.

Infinidad de señoras han anunciado que asistirán al acto.

Harán uso de la palabra el secretario de la Academia de Jurisprudencia, señor Sereno; el abogado señor Malato; el secretario de la asociación de propietarios, señor Prieto; el concejal señor Alvarez Arranz; el periodista señor Delgado Barreto (Taf); y el senador señor Frats.

Las conclusiones que se adoptarán son: Abolición del impuesto de inquilinato; protesta contra la inmoralidad del Ayuntamiento, y acudir en queja al rey.

Terminado el mitin se organizará una imponente manifestación que irá primero al ministerio de la Gobernación y luego a la plaza de la villa, donde se disolvió.

Prohibición

Madrid, 1.—Se ha ordenado a la policía que no permita la venta de billetes de la lotería nacional después de las doce de la noche de la víspera del sorteo.

Registro personal

Madrid, 1.—Ha comenzado a funcionar un nuevo servicio de policía.

Esta llevará un padrón, en el que anotará la conducta que observan los vecinos de su distrito.

Banquete

Madrid, 1.—Los representantes de las sociedades navieras de Bilbao, han obsequiado hoy con un banquete al ministro de Hacienda, señor Suarez Inclán.

Poseción

Madrid, 1.—Hoy se ha posesionado de la secretaría de la Dirección de la Guardia civil el general señor Barrera.

Recaudación

Madrid, 1.—La recaudación del Tesoro durante el mes de Febrero, ha experimentado un aumento de 9.513.293 pesetas con relación a igual periodo de tiempo del año 1912.

Agitación obrera

Madrid, 1.—Nótase agitación entre los obreros albañiles, por haber prolongado una hora la jornada algunos patronos.

Derecho internacional

Madrid, 1.—En la Universidad central ha dado hoy una conferencia sobre el Derecho internacional privado el profesor argentino señor Alcides Calandrelli.

Estudió la evolución de esta ciencia y sus antecedentes históricos, haciendo notar que la Argentina ha sido la primera nación que ha codificado esta rama del Derecho.

El conferenciante fué aplaudidísimo.

Instrucción pública

La vivienda de los maestros

Atendiendo a una necesidad manifiesta, relacionada con la vivienda de los maestros de las escuelas nacionales, y en justa compensación a los inconvenientes que ofrecen muchas de ellas para que puedan ser utilizadas, se ha dispuesto de real orden, que en aquellas poblaciones donde los Ayuntamientos no poseen locales propios que reúnan las condiciones exigidas por la ley para cada habitación de los maestros, podrán estos elegir entre una casa que, a juicio de los respectivos inspectores, reúna los requisitos legales, proporcionada por el Municipio, o entre una indemnización en metálico, que abonará el Ayuntamiento y cuya cuantía deberá fijar previamente la Junta local de acuerdo con la Inspección, y que en las localidades donde haya Delegado regio, éste sea con la Junta, quienes determinen la cuantía de la referida indemnización que corresponda percibir al maestro.

DE MADRID

POR TELEGRAMA Francos y Libras

Madrid, 1.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

Table with 3 columns: Francos, Libras, and exchange rates for Dia 28 and Dia 1.

Función religiosa

Madrid, 1.—En la cripta de la Almudena se ha celebrado hoy una solemne función religiosa, organizada por los maceros del Ayuntamiento de esta Corte en honor de su Patrono.

Audiencias regias

Madrid, 1.—El rey don Alfonso ha recibido hoy una numerosa audiencia.

Entre otros, cumplieron al monarca los cónsules de España en Larache y Alcazarquivir, y el capitán Iradier, instructor de los jóvenes exploradores.

Estos darán una fiesta el mes de Abril en el Hipódromo, en presencia de los reyes.

A Sevilla

Madrid, 1.—El sábado de la semana de Pasión marcharán a Sevilla la archiduquesa Isabel y el rey don Alfonso, para regresar el jueves siguiente, por la mañana.

Corrida de toros

Madrid, 1.—El próximo día 16 se celebrará en la plaza de toros de esta corte la corrida de novillos organizada a beneficio de la viuda e hijo del torero Dominguito.

Regata

Madrid, 1.—El marqués de Viana, por orden del rey don Alfonso, ha regalado dos llamas al ayuntamiento de Madrid, para el parque zoológico.

Postisa

Madrid, 1.—Hoy ha llegado a Madrid la

poetisa francesa Jane Catulle Mendes, que dará dos conferencias en el teatro de la Princesa.

La primera será el próximo día 7.

Habla Villanueva

Madrid, 1.—Hab ando hoy con los periodistas que acudieron a saludarle, el ministro de Fomento, señor Villanueva, se manifestó que le han producido penosísima impresión los destrozos causados por la reciente catástrofe de Gijón.

Añadió que para socorrer a las familias de las víctimas, el Gobierno ha enviado cinco mil pesetas y otras mil con destino al hospital de la misma población.

La policía

Los individuos del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, secundando el general sentir de sus demás compañeros de España, han dirigido al Director General de Seguridad una respetuosa instancia, solicitando se abra el escalafón general, para que por riguroso turno y méritos en el servicio, puedan ser ascendidos a Aspirantes o Agentes.

Considerando muy justa tal petición, creemos que aquella superior autoridad ha de interceder cerca de los Poderes Públicos, en pró de estos modestos funcionarios, pues son acreedores a un porvenir que sea la justa compensación a sus servicios.

Un banquete

Ayer se celebró en el restaurant «Miramar» un banquete en honor del ex administrador de Contribuciones de Almería, don Juan de Msta Decosta, que va ascendido a Barcelona.

El banquete fué organizado por sus compañeros de oficina, los señores Avinó, Espinar, Simón, Piqueiras, García del Moral, Muñoz Ocaña, Corbi, Cañadas, Iribarne, Arellano, Abadía, Villacampa, Abad, Godoy y Santolalla.

Al terminar la comida, hicieron uso de la palabra los señores Abad, Abadía y Arellano, felicitando al señor Decosta por su merecido ascenso.

El agasajado dió las gracias en sentidas frases, que fueron muy aplaudidas por los comensales.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Para la sesión que mañana debe celebrar el Ayuntamiento, se ha señalado el siguiente orden del día:

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Cuenta importante pesetas 2.388-92 por los suministros de medicinas a los pobres de la beneficencia municipal, en el mes de Enero último.

Factura de pesetas 53-50 por tres plazas para la rotulación de las calles de González Garbín, Rueda López y Doctor Leal de Ibarra.

Recibo de pesetas 152 por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Escrito de don Rafael Prieto Bustos solicitando la plaza de Auxiliar de Secretaría vacante, por su condición de Oficial excedente de la misma.

Factura del Doctor Ferrán ascendente a pesetas 975-10, por suministros de bombonas de vacuna de ternera, embalaje y franqueto.

Cuenta importante pesetas 38-50, por porte del carro con piedras picadas para el bacheo de la calle Real del Barrio Alto.

Idem idem pesetas 37-75 por idem idem idem.

Oficio del señor Gobernador Militar participando que las obras que se estaban realizando en la casa del señor Batlle para la instalación de las oficinas militares están terminadas y que ordenará oportunamente su ocupación.

Escrito de don José Batlle rectificando su anterior oficio por haber puesto la casa de su propiedad a disposición de dicha autoridad en primero de Febrero último.

Cuentas municipales rendidas por la Deputación, correspondientes al año anterior. Padrón de carruajes de lujo.

Acta de concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una serie de nichos de adultos en el Cementerio de San José.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

De Quintas

Hoy domingo, a las diez de la mañana, tendrá lugar el acto de la clasificación y declaración de los mozos de la quinta del presente año.

La sección primera, establecida en las Casas consistoriales, será presidida por el alcalde don Braulio Moreno, y la segunda, establecida en el Instituto general y técnico de segunda enseñanza, la presidirá el teniente alcalde del distrito, don Francisco Rovira Torres.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Barcelona

Las derechas.—El ladrón era su hijo

Barcelona, 1.—Los tradicionalistas han publicado hoy un manifiesto, detallando lo ocurrido en el bloque que formaron las derechas para las próximas elecciones.

Dicen del pueblo de Premiá, que el due

no de un comercio ha denunciado a las autoridades que diariamente le roban mercancías.

Las autoridades ejercieron severa vigilancia, y anoche, los guardias vieron a un hombre saltar la tapia de la casa del establecimiento.

Los guardias dispararon contra el ladrón, dejándole muerto.

El adroñ era un hijo del dueño del comercio.

Coruña

Ferrol, 1.—En el teatro se ha celebrado hoy una fiesta a beneficio de los niños pobres.

Asistió un público numerosísimo.

Las entidades de esta población gestionan que el crucero «Numancia» sea convertido en depósito de marinería.

Cádiz

Prueba de un buque

Cádiz, 1.—El nuevo buque de la Compañía Trasatlántica «Reina Victoria Eugenia» ha verificado hoy las pruebas oficiales, dando excelente resultado.

Terminadas las pruebas, fueron obsequiados los invitados.

Santander

Consejo de guerra

Santander, 1.—Hoy se ha celebrado el Consejo de guerra contra los dieciséis individuos que tomaron parte en los sucesos ocurridos en el pueblo de Panagos, hace dos años, de los que resultaron muertos un cabo de la Guardia civil y tres paisanos, y heridos dos guardias y varios paisanos.

El fiscal pide cadena perpetua para el procesado Félix García Tejedor, veinte años para Gregorio Benavides y doce años para los catorce restantes.

Desconócese la sentencia.

Valencia

Crímenes

Valencia, 1.—Comunican de Algemas que hoy al amanecer han sido encontrados asesinados dos guardias municipales.

Ignórase quienes sean los autores.

Pastor enterrado en nieve

Valencia, 1.—Un pastor que regresaba a su caserío conduciendo ganado, fué sorprendido por una copiosa nevada, muriendo sepultado en ésta.

Vizcaya

Recajo empuera

Bilbao, 1.—El diestro Recajo, herido en la corrida del domingo anterior, está hoy peor.

Los médicos muestran pesimismo, y se han notado en la pierna herida manchas de gangrena.

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Francia

Italia y España

Madrid, 1.—Un despacho de París dice que el periódico «L'Echo de Paris» afirma en su edición de hoy que el Gabinete de Madrid ha informado espontáneamente al Gobierno francés que el acuerdo hispano italiano de que se ha hablado se refiere a la situación de los protegidos en la zona española de Marruecos y en el territorio de Libia, y cuestiones conexas.

Choque de vapores

Madrid, 1.—Telegrafían de Douvres que el contratorpedero «Normand» ha chocado con el vapor «Lizard», resultando éste con averías en la popa.

Delcasse

Madrid, 1.—Informan de París que la próxima semana saldrá para San Petersburgo el exministro M. Delcasse, recientemente nombrado embajador cerca del zar Nicolás.

Monsieur Delcasse se detendrá en Berlín, para celebrar una conferencia con el emperador de Alemania.

Banqueros detenidos

Madrid, 1.—Telegrafamos de París dicen que han sido presos cuatro banqueros conocidos, acusados por sus clientes de haberles estafado.

Princesa

Madrid, 1.—Un despacho de Perpignan comunica que ha llegado la princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina Victoria.

La princesa fué recibida cariñosamente, marchando después al balneario Vernettes, donde pasará una temporada.

Inglaterra

De Tokio y Pekin

Madrid, 1.—Despachos de Londres participan que las noticias allí recibidas de Tokio y Pekin, dicen que hay gran alarma, pues se teme la invasión de los «emones».

Estados Unidos

Inocente.—Mas de cincuenta muertos

Madrid, 1.—C. telegrafían de Nueva York que en el hotel Davay del pueblo de Omaha, produjo un violentísimo incendio, muriendo más de cincuenta personas.

Castro

Madrid, 1.—Un cable de Nueva York dice que el general Castro prepara una revolución en Venezuela, para ocupar la presidencia de esta república.

Italia

Relaciones con Austria

Madrid, 1.—Comunican de Roma que allí es objeto de grandes comentarios una información recibida de Viena, referente a un próximo convenio entre Italia y Austria, acerca de las influencias internacionales en el Mediterráneo.

Choque de trenes.—Doce muertos.—Doctación insurreccionada

Madrid, 1.—Participan de Roma que ha chocado hoy el tren expreso de Bolonia con un correo de Nápoles, resultando muertos doce viajeros.

Se ha insurreccionado la dotación del vapor italiano «Aalfi».

**REMITIDO**  
**De Serón**  
 Sr. Director de LA INDEPENDENCIA Almería.  
 Muy señor mío: Ruego a usted se sirva publicar en las columnas de su ilustrado diario la adjunta carta que dirijo al señor director de *El Radical*, por cuyo favor le anticipo gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,  
 ANTONIO CANO  
 28 Febrero de 1913.

Sr. Director de *El Radical* Almería.  
 Muy señor mío: Después de leer los trabajos que publica usted en su diario los días 16 y 26 del que flota, he quedado perplejo no sabiendo qué admirar más: si la belleza literaria de la forma de aquéllos, o el cúmulo de inexactitudes que entrañan. La última que un periódico, del que siempre formé buen concepto, publique ideas cuyos iniciadores están desconocidos públicamente y cuyos incautos patrocinadores han sido sorprendidos en la buena fe de su labor periodística!

Partiendo de la base que ahora es la única vez que me ocuparé de este enojoso asunto, y que desprecio del modo más absoluto, la serie de falsedades que los informadores de tan insolente campaña, acumulan contra las personas a que aluden, me limitaré a hacer constar:

1.º El concepto público que merecen esos pequeños propietarios que blasonan en las columnas de su diario, de haber pertenecido a la monarquía y estar hoy separados de ella, los cuales, no obstante, siguen siendo monárquicos, pero de la más baja estofa, o sea, de aquellos que se titulan radicales, pero desprovistos de ideales y de pudor político, y revesitados de la máscara hipócrita, que hoy me veo precisado a arrancárselos, sirven y adulan a los monárquicos, para disfrutar de los beneficios de la aristocracia.

2.º El calificativo que ha de darse a los que afirman, entre otras cosas, que el presupuesto ordinario de Serón en 1913, alcanza a 66.000 pesetas, siendo así que deducidos el cupo de consumos que corresponde a la Hacienda, el desgasto sobre utilidades y los sueldos al ejército queda reducido a 53.465 49 pesetas.

3.º Que contra las aseveraciones de esos que se llaman miembros de la sociedad de labradores, existe el hecho elocuentísimo de que el día 22 del actual, la mayoría absoluta de la junta directiva de dicha sociedad, en la Casa consistorial y a presencia de los señores juez municipal, cura párroco, comandante del puesto de la Guardia civil y personalidad de mayor significancia de la localidad por su posición social, invitados al efecto, acordó por unanimidad desautorizar el escrito publicado en su diario el día 16, firmado por un socio que no ostenta el cargo de presidente; establecer la más cor-

dial armonía con mi autoridad para conseguir el mayor beneficio de los intereses del vecindario y ratificar su confianza absoluta a mi favor para el desempeño del cargo de presidente del Ayuntamiento, ante la actitud en que me coloqué, de dimitirlo, sino la merecía.  
 Es cuanto me toca decir; ahora usted y el público, con la ilustración que a todos caracteriza, sabrán fallar en estricta justicia. Queda muy atento y s. s. q. b. s. m.,  
 ANTONIO CANO  
 Serón, 28 Febrero 1913.

**De interés para todos**

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado, creado por real orden el 2 de Septiembre de 1898, con una subvención anual de 43.600 pesetas y con el fin de cooperar al desarrollo del comercio exterior de España, va a sumar a los numerosos servicios y facilidades que ya presta a los productos españoles uno nuevo, para el cual solicita la ayuda y cooperación de todos, y especialmente, de aquellos a quienes interesa.

Este centro, en su constante deseo de fomentar nuestra exportación, viene trabajando en toda clase de informaciones comerciales y estudios de los mercados extranjeros, para facilitar el consumo de nuestros artículos y orientar así a nuestros productores, colocándolos en situación favorable para luchar con sus concurrentes de otros países.

Para esta labor se vale el Centro, casi exclusivamente, de los Gónsules, que tan eficaz ayuda le vienen prestando, pero considera que el trabajo de los citados funcionarios sería más reproductivo si, a su vez, recibieran informaciones exactas y minuciosas de la marcha económica de las distintas regiones productoras y de las necesidades de la industria española en las distintas ramas de su creciente actividad; y para realizar este fin proyecta este Centro de información comercial la publicación de una revista mensual que se distribuirá gratuitamente a todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de España, tanto de carrera como honorarios.

Para llevar adelante esta nueva labor se ve el Centro obligado a solicitar en estas líneas la ayuda de todas las entidades que representen fuerzas vivas del país y también la de cuantas personas quieran auxiliarse en sus propósitos y, a este efecto, encarece a todos la conveniencia de que aporten para la redacción de la Revista toda clase de datos e informaciones, por breves que sean, referentes a las necesidades económicas y comerciales momentáneas de cada región española, creación de nuevas industrias, comunicaciones marítimas y terrestres, atracción de capitales extranjeros, turismo, deportes, etcétera, pues seguramente podrá así realizarse el fin práctico que se persigue, no olvidando que por su posición social, por su residencia efectiva en el extranjero, por su patriotismo y por su número que se aproxima a 750, están lla-

EL SEÑOR  
**Don Miguel Peralta Alvarez**  
 CAPITAN RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL  
 falleció el día 21 de Febrero último después de recibir  
 los Santos Sacramentos  
 R. I. P.  
 Su desconsolada viuda, su madre política, sobrinos, hermanos políticos y demás familia,  
 Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que en su sufragio tendrá lugar el lunes 3 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Sebastián.  
 Todas las misas que se celebren ese día en dicha Iglesia serán aplicadas por su eterno descanso siendo la Mayor a las nueve.  
 El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias.

mados los funcionarios diplomáticos y consulares a realizar labor utilísima y fecunda.  
 Atendido el ruego que el jefe de dicho Centro, señor Duque de Vistahermosa, hace a la prensa y particulares, suplicando la cooperación personal y divulgación de la idea expuesta, la damos a conocer a nuestros lectores, por si alguno desea colaborar en esa obra que tanto puede favorecer el desarrollo de nuestro comercio en el extranjero.

**De la provincia**  
**LA SITUACION OBRERA**

**Fondón**

La Alcaldía de Fondón informa al gobernador lo siguiente:  
 «Tengo el honor de manifestar a V. S. que el número de obreros existentes en este término municipal, asciende a doscientos diez, de los cuales, ciento cincuenta se dedican a trabajos mineros, hallándose en la actualidad distribuidos en las sierras de Belver, Serón, Almagrera, Cartagena y Linares, y algunos pocos, en las escasas minas que aun se explotan en esta jurisdicción; los cincuenta restantes son jornaleros agrícolas, y, desde luego, son los más necesitados.»

Sus jornales fluctúan entre 1'50 y 2 pesetas, y, en la actual época, debido a la escasez de las cosechas obtenidas en años anteriores, al extraordinario gasto que ocasionan los frutos del país para trasladarlos a los puntos de consumo por falta de vías de comunicación, y a la pertinaz sequía que se padece, tanto los propietarios como los labradores sólo emprenden las faenas más indispensables a los cultivos, por cuya causa es mayor la oferta que la demanda.  
 En embargo, no hay ningún jornalero agrícola que se decida a abandonar el país, a no ser que fuese contratado en condiciones ventajosas.  
 El único remedio—termina diciendo el alcalde—para que tanto unos como otros obreros ganasen en este pueblo sus sustentos, sería la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, cuya vía de comunicación permitiría explotar las grandes riquezas del suelo y subsuelo, cambiando radicalmente la miseria actual por la abundancia.»

El jornal medio es el de 1'50 pesetas en invierno y 1'75 en verano.  
**Fihana**  
 La alcaldía de Fihana informa lo siguiente:  
 El número de jornaleros es el de 400. Es mayor la oferta que la demanda. El jornal medio es el de 1'25 pesetas. Es constante la falta de trabajo. Los obreros están dispuestos a trasladarse a otro punto, si se les costea el viaje.  
**Castro**  
 El alcalde de Castro manifiesta lo siguiente:  
 El número de braceros existentes hoy en este pueblo no pasa de doce, por estar todos en la Argentina en busca de trabajo, por no tener aquí ocupación, debido a la pertinaz sequía, y los pocos que quedan no se han ido por falta de recursos.  
 Los jornales son como máximo el de 1'50 pesetas y como mínimo el de 1'25.

**Arboleas**

De Arboleas se reciben los siguientes informes:  
 El número de jornaleros existentes en este pueblo es el de 500.  
 No hay falta de brazos para las necesidades del trabajo.  
 Es mayor la oferta que la demanda. El jornal medio es el de 2 pesetas.  
 Lo falta de trabajo es constante.  
 Los obreros no están dispuestos a trasladarse a otro punto, y casi la totalidad de ellos se encuentra en el extranjero.

**Illar**

Así informa el alcalde de Illar:  
 «Tengo el honor de participarle que el número de jornaleros que existen en este término es el de unos setenta, aproximadamente, sin contar más de treinta que se encuentran trabajando en las minas de Linares, Carolina y Serón.»  
 El jornal medio que aquí disfrutan es el de 1'50 y 1'75 pesetas, según la época.

**Almócita**

La alcaldía de este pueblo dice lo que sigue:  
 En este término hay unos 80 obreros, los cuales en su mayoría se dedican a trabajos mineros y casi siempre se encuentran ausentes de la localidad, por lo que faltan jornaleros agrícolas.

El jornal de estos obreros oscila entre 1'75 y 2 pesetas, y como en las minas el jornal es de 2'25 a 2'75 pesetas, está abandonada por completo la agricultura.  
 Los obreros que trabajan en las minas siempre se encuentran dispuestos a trasladarse a los puntos que obtienen mayor jornal sin reparar en los mayores peligros; pero los que trabajan en el campo, difícilmente se trasladan a otros puntos, pues generalmente son hombres inútiles que fuera de aquí difícilmente encuentran colocación.

**Alhabia**

El alcalde de esta localidad dice así:  
 Son 100 los jornaleros existentes en este pueblo.

El jornal medio es el de 1'75 pesetas. La falta de trabajo es accidental. Siempre hay braceros dispuestos a trasladarse a otro punto en busca de trabajo.  
**Bayarque**  
 De Bayarque se reciben los datos que siguen:  
 Asciende a 68 el número de jornaleros; no hay falta de brazos para las necesidades del trabajo.  
 Es mayor la oferta que la demanda. El jornal medio es el de 1'50 pesetas. La falta de trabajo es constante. Los obreros están dispuestos a trasladarse a otro punto en busca de ocupación.

**MINERIA**

**Carta de pago**

Don Antonio Cadenas León ha presentado carta de pago para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado *La madre Selva*, número 32.632, del término de Alboloduy.

**Registros admitidos**

La Jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:  
*Zaragoza*, número 32.455, de Serón, y *José María*, número 32.498, de Alcántara, a don Pedro Fons Valdeperas; *Mi María*, número 32.471, de Tabernas, a don Juan de Coca Trujillo; *Otra prueba*, número 32.472, de Serón, a don José Cañizares Molina; *Mi Matilde*, número 32.477, de Enix, a don Agustín Fernández del Aguila; «Segundo Almirante», número 32.484, de Fihana y Laujar, a don Matías López Arellano; *Antonio*, número 32.496, de Partalosa, a don Antonio García Roca; *Mi Carmen*, número 32.636, de Tabernas, a don José García del Moral; *San Vicente*, número 32.516, de Laujar, a don Mariano Campos González.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

El vapor *Grao*, saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova.  
 El *Cabo Toriñana*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.  
 El *Luis Vives*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
 El *A. Lizaro*, saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.  
 El *Benturra*, saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.  
 El *Cataluña*, saldrá el día 7, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós, Cetta y Marsella.

**Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes**  
 Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor  
**BUENOS AIRES**  
 Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 8 de Marzo y embarcarán en Cádiz el 11 id. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.  
 Precio de Almería a Buenos Aires, 35 DUROS, 35  
 Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20

**PUNTALES PARA PARRAS**  
 Puntales relizos gruesos de cinco varas.  
 Puntales relizos gruesos de tres varas.  
 Puntales relizos medianos de tres varas.  
 Puntales sostenes gruesos de tres varas.  
 Puntales sostenes medianos de tres varas.  
 Puntales sostenes de tres varas.  
 Alfargues de 4 1/2 varas.  
 Tubos de hierro del largo que se desee.  
 Para más detalles,  
**ALFREDO RODRIGUEZ**  
 GERONA, 5

**SINDICATO DE RIEGOS**  
 El señor Presidente del Sindicato de riegos de la villa de Dalías, anuncia a todos los propietarios de tierras de riego en la Vega de dicha villa, que desde el día primero hasta el último del mes de Marzo entrante, estará abierta la recaudación del primer semestre, de el repartimiento de seis pesetas por cada fanega de las expresadas tierras, acordado por la Comunidad de regantes, para la construcción de nuevos trozos de acequia, cuyo tiempo podrán los propietarios pagar sin recargos, en el local de la Aduana de la

referida población, sus respectivas cuotas; y pasado dicho plazo, se empleará contra los morosos el procedimiento de apremio con arreglo a Instrucción.  
 Dalías 24 de Febrero de 1913.  
**José Gil**  
 CALLISTA  
 Calle de San Pedro, núm. 7

**Francisco Gutiérrez**  
 PRACTICANTE  
 Lope de Vega, 13

**Clorosis Anemia**  
 Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**  
 SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.  
 Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.  
 Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el empujamiento, pues activa la nutrición.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se requiere folletito a quien lo pida.

**GRAN CAMISERIA**  
**EL CISNE**  
 José Pinillos Gómez  
 Casa de novedades  
 Príncipe, 24.-Almería

Extenso y variado surtido en artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia. Juegos de cama, Camisas, enaguas, cubre-cabezas, chambra, camisones, cubre-sesquias y cuanto se desee en ropa blanca, y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, portamortu, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de sateen, nansú y encaje. Trajesitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y

pligues para niños. Capuchitas de lana, elegantes y bonitos bebés, capotas, gorras y trajes de cristianar. Edredones, visillos, estores, tapetes de baño con aplicaciones de cuero, etc., etc. Especialidad en camisas de caballero e inmensa surtido en corbatas, cuellos, puños, botanaduras, pañuelos, calcetines, camisas, trajes interiores de punto, lana y seda, bastones, impermeables, petacas, carteras, etc., etc. Infinidad de artículos a precios reducidos.

[PRECIO FIJO] [PRECIO FIJO]

**Vapores correos españoles**  
 de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ  
 Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días  
 El nuevo vapor correo trasatlántico  
**BARCELONA**  
 Saldrá del puerto de Almería el día 4 de Marzo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.  
 AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.  
 Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería

**Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
 Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo  
**“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”**  
**ALGERIE** Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
**FORMOSA** Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires  
**PLATA** Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para Buenos Aires  
 Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA CLASE y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para el tráfico de carga y pasajeros, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
 Los camareros de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los señores modernos, tienen espaciosos salones, sin trazo eléctrico y el trip es imborrable.  
 PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA  
 A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 41.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.  
 ALICANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de PRIMERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que rigen la ley de emigración.—Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas a ligadas a este puerto.  
 Para más informes, sus consignatarios, Hijo de RICARDO JIMENEZ S, en C.—Boulevard del Príncipe 72 y 78.—Almería

**Gran fábrica de pan**  
**La Virgen de Cavite**  
 En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad de pan de aceite, pan pinchado para cocerlos, barcos y conventos, el imitativo pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón.  
 Calle de la Almedina 9  
 Teléfono 150  
 No equivocar las señas:  
 Antigua panadería de don [Gaspar Vives].

**Sindicato nacional de maquinaria agrícola**  
 Arados de todas clases.  
 Desgranadoras de maíz desde doce pesetas.  
 Motores a gas pobre, eléctricos, gasolina y esencia.  
 Norias las más sencillas y económicas.  
 Pidan catálogo y presupuestos a su depositario para esta región, Antonio Márquez Flores, Conde Offalia, 24, Almería

**Doctor Manuel Marín**  
 Especialista en enfermedades de los ojos  
 Oculista del Hospital Provincial  
 Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.  
 Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde.  
 Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

**¡LABRADORES!**  
 No compréis arados ni otras máquinas para vuestros cultivos sin visitar los almacenes que se están montando en esta capital.  
 Arados vertedera para todos los terrenos, punta acerada cambiabile desde 20 pesetas; el más caro ¡38 pesetas! Encontraréis sulfatadores, hoces, toda clase de herramientas grandes y chicas.  
 Abonos y primeras materias, puntales y barriles de pino garantizando que se vende más barato que nadie.  
 Despacho: José M. Moreno, Alvarez de Castro, 6.

**Banco Español de Crédito**  
**SOCIEDAD ANONIMA**  
 Capital 20.000.000 de pesetas  
**Compra de Libras en Almería**  
 Cheque s/ Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.  
 Letras a 7 días s/ Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

**LA INDEPENDENCIA** es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica y telefónica de Almería.

# El perdón

Era de noche. La luna iluminaba la huerte de la casa. En una de sus ventanas, una anciana, de cabellos tan blancos como la nieve que en vuela los caminos, contempla con tristeza el hermoso paisaje.

Diez años hacía que en una noche igual, su hijo, al que había consagrado su amor sin límites, la había abandonado, llevándose cuanto dinero—producto de sus constantes ahorros—tenía guardado. Diez años que desde aquella ventana esperaba ver qué cual hijo prodigo, volver a sus amados brazos en busca de perdón. Diez años que día tras día veía irrealizarse sus sueños y muertas sus esperanzas.

Un dolor intensísimo reflejaba en su semblante; gruesas lágrimas surcaban sus pálidas mejillas. Cerró la ventana, y con vacilantes pasos llegó hasta una sillita, en la que se dejó caer desplomada.

—¡Hijo, hijo mío!, —exclamó, ¡Será posible que enloquecido en los placeres te olvidas de tu pobre madre que no vive mientras tú estás lejos de ella?

—¿Crees acaso que no te perdono el que me hayas dejado en la miseria? ¡Qué mal me conoces, hijo mío, si tal piedad! No hay ofensa, no hay crimen, que una madre no perdona a sus hijos. ¡Será la muerte la que te priva de venir a abrazarme?

Sus sollozos no la dejaron proseguir. Levantóse, cogió un retrato de aquel hijo que tan ingrato se mostraba para ella, y lo cubrió de besos y de lágrimas.

El pueblo se agolpaba a la puerta de la casa de la anciana.

Sobre una mesa cubierta por un paño negro se ve un ataúd, y dentro, con un crucifijo en las manos, vestido de religioso, está el cadáver de la pobre anciana que ha muerto sin ver realizadas sus esperanzas.

Sus ojos que tantas lágrimas habían vertido no tuvieron el consuelo de verse cerrados por las manos de quien tantas lágrimas había motivado.

Sus labios no se habían posado sobre la frente del hijo ingrato, y sin embargo, aún en aquel trance angustioso, sus ojos dirigíanse hacia el cielo para rogar por el adorado ausente.

Un hombre de larga y desaseada barba ábrase paso por entre la multitud. Sus vestidos sucios y desgarrados dejan ver por muchos sitios sus carnes y sus pies. Descalzos están

amortados por el continuo pisar en la nieve. Acérese al ataúd; abundantes lágrimas brotan de sus ojos y lentamente cruzan sus mejillas; deposita un beso en la frente de la muerta y cayendo de rodillas, ¡Perdón! —exclama.

Media hora más tarde, la anciana descansaba en el cementerio de la aldea.

Varias horas habían transcurrido desde que el mendigo estaba en la misma postura que había quedado cuando besó a la muerta con labios contraídos por el dolor; sólo articulaban incoherencias que era imposible descifrar.

—¡Púscase en pie y con ademanes y voces propias de un loco decía:—

—¡Ha muerto! Ha muerto sin poder apreciar mis lágrimas de arrepentimiento, sin que de sus labios haya oído sus palabras de consuelo y perdón.

—¡Ha muerto y muerto sola y desamparada de su hijo, y al morir me habrá maldecido como habríamos maldecido al abandonarla! ¡Y ya no podré postrarme a sus plantas para pedir el olvido de mis faltas! ¡A mis suspiros y a mis lágrimas, sólo el silencio responderá, el silencio de la tumba!

Sus manos convulsas se retorcían por efecto del dolor. Subió la pequeña escalera que conducía a la estancia de su madre y shogados sollozos salieron de su pecho.

Vió allí la pequeña cama en la que la anciana había muerto; recorrió toda la estancia, y sus miradas se fijaron en dos retratos que había sobre una mesita.

Uno era de su madre y el otro de él; la cara ya borrada, acusaba los innumerables besos que en ella había estampado la desconsolada mujer.

Por efecto de tanta emoción, cayósele la fotografía y al cogerla, observó con sorpresa que por el reverso estaba escrita. Conoció la letra y leyó:

—¡Hijo mío!... Voy a morir, a morir sin que de mis labios hayas oído que te perdono; sin que mis brazos te hayan estrechado contra mi pecho.

No sé qué me secreta voz me impulsa a escribirte esta carta, pero tengo la firme esperanza de que llegará a tus manos algún día y de que seguirás los consejos que en ella te da tu madre moribunda.

Trabaja, que el trabajo es fuente de inagotables beneficios. Abandona las amistades que hasta hoy has tenido; ellas son las que te han separado de mí y han hecho que abandone la senda de la virtud. Vete lejos,

may lejos, hijo mío, que aquí donde te han visto rico y respetado, quizá se mofen de ti si te pones a trabajar.

Si en los diez años que estás lejos de mí hubiese disminuido de tus sentimientos la religión santa que te inculqué desde niño, piensa en que ella ha sido la que ha sostenido a tu madre en los pesares a que se ha visto sojeta durante tu vida, y vuelve a ser el que antes eras.

—¡Adiós, hijo mío! No tengo ya fuerzas para seguir escribiendo; si lees alguna vez esta carta, piensa en que tu madre en su lecho de muerte pedía a Dios por ti y te perdona.

—¡Madre, madre mía! Me perdona, y yo que creí que morirías maldiciéndome, rogando por mí. Si, madre mía. Trabajaré, iré donde nadie me conozca y allí empezaré mi obra de redención. Sufiré con valor la miseria y esperaré tranquilo la muerte. En mis horas de angustia me bastará mirar tu adorado rostro y en él encontraré consuelo.

Si, madre mía, renuncio para siempre a todos los placeres que la riqueza me pueda dar. ¡No he derrochado mi caudal, mis mejores años, marchando tras el brillo mentiroso de un fuego fatuo? Sé lo que el mundo promete y lo que da. ¿Me costará mucho el renunciar a él?

Todo era calma en el cementerio; la luna, cayendo de lleno sobre nuestro hombre, iluminó los tristes cipreses que daban sombra a las tumbas.

En una de ellas, un sujeto arrodillado rezaba devotamente, sus ojos levantados al cielo, parecían hablar con un ser visible sólo para él.

Es el mendigo, el hijo de la pobre anciana, que antes de abandonar para siempre su patria, ha venido a despedirse y rezar ante la tumba de su madre.

Besa la cruz repetidas veces diciendo:—

—¡Adiós, madre mía, adiós!

Y el viento, sacudiendo las ramas de los árboles parece traerle el eco de un adiós prolongado...

JOSE PIUDDO

## Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo IV de Cuaresma.— Santos Jovino, Basilio, Pablo, Heracio, Absalón y Lorgio, mártires; Simplicio, papa y confesor; santas Secundina y Genara, mártires.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro.

Santos de mañana, lunes.— Ayuno. Santos Asterio, senador y mártir; Emeterio y Celedonio, mártires; Ticiano, obispo y confesor; Madin, labrador y mártir; beato Jacobino de Canepacio, confesor; santas Cegunda, virgen y emperatriz; Marcia, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Emeterio y Celedonio, mártires, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de la Piedad, en la Santa Iglesia Catedral.

## Cultos de hoy, domingo

Comuniones generales.— Hoy se celebrarán las siguientes Misa de Comunión general:—

En la parroquia de San Roque, a las siete y media; en las de San José, San Sebastián y San Pedro e iglesias de Santo Domingo y la Compañía de María, a las ocho, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, para los que practican la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

En San Pedro, a las ocho, para los socios del Apostolado de la Oración del Centro general, y en Santo Domingo, a la misma hora, para los socios del Rosario Perpetuo.

Misas cantadas.— En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día, en la que predicará el M. L. Sr. doctor don Juan Villar, Provisor y Vicario general del Obispado y canónico.

En las Parroquias, a la misma hora, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús.— En San Pedro se celebrarán los ejercicios mensuales al final de la Misa de Comunión.

Los Siete Domingos de San José.— Con toda solemnidad se celebrarán en las iglesias que a continuación se indican, y con el orden siguiente:—

En la Compañía de María se hará el ejercicio en las Misa de seis y ocho, y en la Sagrada Familia, en la de nueve.

En San José, San Sebastián, Santo Domingo y el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis de la tarde, y en San Roque, a las seis y media, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón, Dolores y Gozos cantados, Bendición y Reserva.

Predicará, en San José, don Antonio Molina, catedrático del Seminario; en San Sebastián, don Hugo Moreno, coadjutor de

Santiago, en Santo Domingo, el Rvdo. P. Padre Santos Quiros, Prior de los Dominicos; en el Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. Padre Manuel Morgado, S. J., y en San Roque, el párroco, Lic. D. Diego Martínez.

En honor de Nuestra Señora del Rosario.— En Santo Domingo, como primer domingo de mes, se celebrarán los cultos acostumbrados a la misma hora de los Siete Domingos, haciéndose al final la procesión catedral con la imagen de la Santísima Virgen.

Ejercicios de Cuaresma.— En todas las Parroquias, a las seis, se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio propio del tiempo, y al final se hará en la de Santiago el que tiene lugar diariamente en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Pedro predicarán, respectivamente, los párrocos Lidos. D. Juan Escob. Rueda y don Antonio Amat Mazo.

En la Sagrada Familia, a la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Indulgencias.— Hay concedida una plenaria para todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

Catecismo para adultos.— En la Parroquia del Sagrado, durante la Misa de 12 y en San Sebastián, a las cuatro de la tarde.

## Prensa oficial

Boletín Oficial

El de anteyer contiene lo que sigue:— Real orden circular del ministerio de la Guerra considerando comprendidos en el artículo 237 de la vigente ley de reclutamiento los ordenes religiosos que inserta.

Otra del mismo ministerio, disponiendo se apliquen los preceptos del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento a los mozos del reemplazo del año actual y sucesivos que deseen satisfacer la cuota militar prevista en los artículos 267 y 268 de la misma y que estén en la situación que expresa.

—Providencia de la Delegación de Hacienda declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no satisficieron voluntariamente sus cuotas de contribuciones correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año último.

—Resumen por distritos de las principales enfermedades infecciosas e infecto con

tegiosas registradas en los pueblos de la provincia durante el mes de Diciembre último.

—Edicto del recaudador de contribuciones de la zona de Vélez-Rubio, señalando los días en que efectuará el cobro voluntario del primer trimestre actual en los pueblos que comprende.

—Suplemento, conteniendo una Real orden circular de Gobernación, aclarando el apartado 1 del art. 7 del Real decreto de 8 de Septiembre de 1909; relativo a elecciones.

—Otros asuntos de escaso interés.

—Circular de la Comisión mixta de reclutamiento, señalando a los alcaldes algunas instrucciones que les faciliten los trabajos de formación de expedientes de excepción de los mozos.

—Otra, señalando a los Ayuntamientos los días que expresa para que tenga lugar el juicio de exenciones y la revisión de los tres reemplazos anteriores.

—Señalamiento de los días en que procederá al cobro voluntario de las contribuciones, en las zonas de Hércul Overa y Párcena.

—Circular del Instituto geográfico y estadístico convocando a todos cuantos deseen figurar en el censo electoral para que, previos los requisitos necesarios, lo efectúen hasta el día 1.º de Abril próximo.

—Requerimiento de la sociedad especial minera La Reformada a los socios morosos que expresa, para que abonen sus descuentos.

—Otros asuntos de escasa importancia.

## De cocina

Follo zalteado a la Mascota

Follo zalteado y cocido con vino de Madera, mojóndose con salsa media grasa. Se sirve con guarnición de alcachofas rellenas, patatas doradas y frutas.

Crema vienesa

Se ponen en una cacerola 125 gramos de azúcar y 8 yemas de huevo.

Se traba hasta que cueje, aumentando medio vaso de agua y el perfume que se quiera.

Se pone al fuego a cocer, y una vez cocida se le agrega un vaso de marraquino.

# El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cements

BOMBAS, SULFATADORAS, BASCULAS, CAJAS PARA CAUDALES

## Emilio Ferrera

Aguilar Martell 12, 14 y 16, y Martínez Campos 19 y 21

# "Gritzner"

Máquinas para coser y bordar

Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general

LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MARCAS

Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS

Príncipe, 27. — ALMERIA

Compra de toda clase DE

# Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías eucarísticas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

# "Gritzner"

Máquinas para coser y bordar

¿?

Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta cloera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 6). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Lyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio Buxos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cogarra, Real 11.

# Para carteros

Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para certificados Su precio: Ptas. 0'30

# Panacea estomacal Las Heras

Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean.

Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas.

De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

# NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Mellis, Terpínol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

# La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color, no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y resaca en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recom-endable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal.—MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo».

# FUMADORES HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

# El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Brevé del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3 pesetas en Almería y 3,50 por correo.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración

# Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4,25 por 100 anual

AGENTES:

# Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

# EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas

Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al Agente general

# JOSE SALAZAR MEXENDEZ

Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

# Tortoni

Gran café restaurant

BULEVAR DEL PRINCIPE, 33

Situado en la rotonda de la Plaza Circular.

PLATOS DEL DIA

Tornados a la catalana, marluza con guisantes, ternera a la besamel, pollo a la financiera.

TELEFONOS 254 y 255

# POZOS ARTESIANOS

Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos.

Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas.

Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, plaza de Muroclanos, número 3, Valencia.

# CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos a todas partes.

# La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE, NUM. 10